



Consejo Económico y Social

Distr. general
1 de noviembre de 2018
Español
Original: inglés

Comisión de Desarrollo Social

57º período de sesiones

11 a 21 de febrero de 2019

Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General

Tema prioritario: afrontar las desigualdades y los obstáculos a la inclusión social a través de políticas fiscales, salariales y de protección social

Declaración presentada por New Humanity, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social*

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución [1996/31](#) del Consejo Económico y Social.

* La presente declaración se publica sin revisión editorial.



Declaración

Beneficios para la inclusión social derivados de la política fiscal de Italia y de la legislación que regula las cooperativas sociales

En 1991, se aprobó en Italia la Ley 381/1991 sobre cooperativas sociales que modificó el propósito de estas para que, de favorecer el beneficio común de sus socios, pasaran a servir a los miembros de las comunidades locales. La Ley establece que las cooperativas tienen como objetivo perseguir el interés general de la comunidad de la promoción humana y la integración social de los ciudadanos (I.381). Italia ha estimulado el crecimiento de las cooperativas sociales mediante recursos jurídicos e incentivos financieros. El Consorzio Roberto Tassano y la Cooperativa Foco Social, formados por miembros de New Humanity, son dos ejemplos de cómo las políticas sociales y fiscales incentivan a los ciudadanos a actuar por el bien público y benefician a las personas que viven en situaciones de vulnerabilidad.

La Ley 381/1991 define dos tipos de cooperativas sociales, a saber, las de tipo A y las de tipo B. Las cooperativas de tipo A pueden prestar asistencia sanitaria, cuidado de ancianos y educación. Las de tipo B crean empleo para ciertos grupos vulnerables: personas con discapacidad física o mental, pacientes psiquiátricos, toxicómanos, alcohólicos, jóvenes de familias con problemas y presos en régimen de semilibertad, que, en total, deben constituir, como mínimo, el 30% de la fuerza de trabajo. En 2005, Italia amplió la esfera de aplicación de la Ley para incluir otros sectores de actividad empresarial denominados sectores de utilidad social.

Una encuesta realizada en 1986 reveló la existencia de 500 cooperativas sociales que prestaban servicios a 35.000 personas. En 1996, Italia contaba con 3.000 cooperativas sociales activas con 100.000 miembros que prestaban servicios a 400.000 personas. Ese mismo año las cooperativas sociales representaban el 4% del total del sector cooperativo del país y empleaban al 10% de los trabajadores de ese sector. Según un estudio realizado en 2005, había 7.300 cooperativas sociales que empleaban a 244.000 miembros; en 2015, las cooperativas eran 12.000 y empleaban a unos 300.000 trabajadores.

Beneficios

En 2016, el Consorzio Tassano, fundado en 1989, estaba compuesto por 33 cooperativas que empleaban a 700 personas (tras haber llegado a tener hasta 1.200 empleados). El Consorzio Tassano beneficia a la comunidad gracias a la capacidad de la Cooperativa Tassano de crear puestos de trabajo para personas vulnerables y de prepararlas para trabajar en el sector privado. Los empleados pueden seguir trabajando en el Consorzio el tiempo que deseen. Si consiguen un nuevo trabajo y este no les resulta, pueden volver a trabajar en el Consorzio hasta que les surja otra oportunidad. Al proporcionar un trabajo productivo en un entorno de protección y cariño, la organización ayuda a las personas que han estado marginadas de la sociedad a recuperar la confianza en sí mismas.

Foco, fundada por miembros de New Humanity, es otra organización clasificada de tipo A con arreglo a la Ley 381/1991 sobre emprendimiento social, y presta servicio a la comunidad de inmigrantes, especialmente a los solicitantes de asilo, los refugiados y los menores no acompañados, ofreciéndoles asesoramiento psicosocial, orientación médica y jurídica, formación profesional, apoyo lingüístico y mediación cultural, alfabetización, integración social y profesional, y ayuda en la elaboración de planes socioeconómicos individualizados. Asimismo, ayuda en la planificación comunitaria, la investigación sobre cuestiones sociales regionales, nacionales y europeas, la redacción de propuestas, la creación de redes de colaboración entre

proveedores de servicios y la gestión de proyectos. La organización se atiene a los principios enunciados en la Carta de las Naciones Unidas y al espíritu del proyecto Economía de Comunión que promueve la fraternidad universal a través de la promoción de los derechos humanos, la subsidiariedad y la solidaridad. En virtud de otra ley italiana, los jóvenes de entre 19 y 29 años pueden pedir para trabajar en Foco como alternativa al servicio militar.

Los empresarios del Consorzio Tassano y de Foco son dos ejemplos de una nueva red de empresas que se describen a sí mismas como parte de una economía de comunión. Los empresarios del Consorzio Tassano y de Foco, al igual que los de las otras 800 empresas y organizaciones de esta red, obtienen satisfacción personal creando una cultura del dar, en lugar de la cultura del tener. “Enseñar a pescar” no necesariamente enseña el valor del trabajo o una ética de trabajo. Se logran resultados más duraderos pescando juntos y forjando relaciones de reciprocidad y fraternidad. En el Consorzio Tassano, los trabajadores participan en las decisiones y en su puesta en práctica, y esto ayuda a que se sientan como en familia. Con el liderazgo de servicio, el Consorzio Tassano ha creado un clima de fraternidad con los trabajadores y con los colegas del gobierno, las empresas y las comunidades, así como con los directivos.

El programa de Foco se basa en un enfoque participativo y de colaboración en que las personas de las comunidades locales de acogida se implican activamente con los migrantes, lo que los lleva a apreciarse mutuamente. Las familias tienen el potencial para escuchar, dar la bienvenida y ofrecer una interacción social que mejore las habilidades relacionales de todos los involucrados. Las empresas pueden transferir conocimientos técnicos y proporcionar un trabajo que conduzca a la autonomía económica de los beneficiarios quienes, a cambio, ofrecen sus conocimientos y habilidades. Estas actividades multidisciplinarias y a distintos niveles crean un valor “intercultural” que sirve de modelo de gestión de la diversidad cultural basado en la dignidad de cada ser humano y en el reconocimiento de nuestra humanidad común. Los migrantes avanzan hacia la plena autonomía y la plena inclusión socioeconómica.

Estas y otras cooperativas sociales, por lo general, pueden prestar servicios a un costo menor, con lo que benefician al Estado al reducir el precio de la prestación de servicios. El éxito de las cooperativas sociales suele depender en gran medida de los contratos de los gobiernos estatales, regionales y locales. Esto significa que, para seguir siendo viables, las cooperativas sociales deben ofrecer servicios que respondan a las necesidades presentes y futuras del Gobierno.

Conclusión

Los empresarios del Consorzio Tassano y de la Cooperativa Social Foco, y otros como ellos, buscan forjar relaciones de fraternidad y reciprocidad con todas las personas que conocen en el desempeño de sus actividades. El apoyo prestado por los organismos gubernamentales tras la aprobación de las leyes sobre las cooperativas sociales ha mejorado la capacidad de estas para contribuir a un mundo más unido en beneficio de las personas de su comunidad, en particular las más vulnerables. La colaboración entre las cooperativas sociales italianas y los gobiernos locales, regionales y nacionales del país constituye un modelo que conviene considerar para otros países que deseen beneficiarse de las alianzas público-privadas.